

Informe de la Junta  
Directiva del Sistema de  
**Control Interno**

**2025**

Donde otros no llegan, *nosotros llegamos contigo*



## INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA 2025

En cumplimiento de lo establecido por el numeral 4.1.4.2 del Capítulo IV, Título I de la Parte I de la Circular Básica Jurídica (C.E. 006 de 2025), se presenta el informe anual correspondiente al funcionamiento y evaluación del Sistema de Control Interno (SCI) para el año 2025. Este informe, dirigido a la Asamblea General de Accionistas, ha sido elaborado con base en los reportes proporcionados por el Comité de Auditoría, cuya labor principal consiste en informar a la Junta Directiva sobre las principales decisiones y actividades más relevantes efectuadas durante el año 2025. El informe detalla el desempeño del SCI, la gestión integral de riesgos, el cumplimiento normativo vigente y otros aspectos esenciales para garantizar la operación eficiente del Banco. Además, se incluyen seguimientos específicos sobre los temas prioritarios que demandaron mayor atención, con el objetivo de optimizar los controles internos a los procesos operativos del Banco.

### **i. Seguimiento a la Efectividad del Sistema de Control Interno**

La Auditoría Interna realizó una evaluación detallada de los sistemas de riesgos, destacando el desempeño del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), el cual mantuvo un nivel de madurez "Intermedio" con una calificación promedio de 4.1 sobre 5, equiparando los resultados obtenidos en el año anterior. Igualmente, el Comité de Auditoría realizó recomendaciones específicas para fortalecer la capacitación de terceros y personal interno crítico, con el objetivo de incrementar la preparación ante riesgos asociados al SARLAFT, además de resaltar la importancia de optimizar la calidad, completitud y veracidad de la información relacionada con clientes especiales y sus operaciones. Adicionalmente, enfatizó la necesidad de avanzar en la automatización y protección tecnológica de los procesos críticos de monitoreo y cumplimiento. Por otro lado, en la evaluación del Sistema de Atención al Cliente (SAC) se detectó un hallazgo de alta criticidad vinculado a la afectación del nodo virtual del repositorio de archivos PQR, lo que ocasionó la pérdida de datos entre marzo de 2023 y marzo de 2025; sin embargo, dicha información contaba con respaldo en otros canales, y el Banco implementó desarrollos tecnológicos para su recuperación.

En cuanto a los trabajos de aseguramiento, se identificaron incumplimientos relacionados con el reporte a la Vicepresidencia Jurídica de los créditos oficialmente regulados ante los controles de inversión efectuados, por lo que se instruyó al personal sobre la correcta preparación y remisión de documentación a la Vicepresidencia Jurídica para proceder con las denuncias pertinentes. Esta gestión fue considerada estratégica y asignada directamente a la Gerencia de Ventas Agropecuarias y la Gerencia de Inversión y Avalúos. Dado el nivel crítico del hallazgo, se remitió el caso a la Oficina de Control Disciplinario Interno para organizar mesas de trabajo preventivas con el acompañamiento de la Vicepresidencia Jurídica. Adicionalmente, se identificaron incumplimientos normativos respecto a la cantidad de cuentas de bajo monto por cliente, frente a lo cual el Banco implementó controles más rigurosos y estableció contacto con los titulares de productos afectados para solicitar el cierre de algunos de ellos, en coordinación con el área de Servicio al Cliente.

En el primer semestre de 2025, la Auditoría Interna llevó a cabo una consultoría orientada al Riesgo de Conductas, identificando una "no conformidad baja" en la gerencia de Experiencia y Servicio al Cliente. Como respuesta, esta área diseñó un plan de acción con cinco actividades, de las cuales una fue completada al 100%, mientras que las restantes estaban en proceso con una fecha límite para febrero de

2025. Del mismo modo, la Auditoría Interna emitió una directriz para incorporar la identificación y evaluación de riesgos conductuales en la planificación de auditorías y en la matriz priorizada de riesgos. El análisis reveló una debilidad organizacional relacionada con la falta de claridad en los roles y responsabilidades sobre la gestión del riesgo de conductas, lo que derivó en la implementación de medidas correctivas como la reasignación de responsabilidades, el fortalecimiento de la Vicepresidencia de Riesgos y ajustes en la Matriz de Riesgos de Conductas. Además, a través del Comité de Auditoría, se dio seguimiento a las acciones correctivas derivadas de los planes de mejoramiento reportados a la Contraloría General de la República (CGR). No obstante, se detectaron inconsistencias significativas en los reportes al Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes (SIRECI), comparados con el sistema ORIGIN, lo que evidenció deficiencias en controles relacionados con la integridad, calidad y coherencia de la información reportada. El plan de remediación incluye la creación de una matriz de seguimiento y la optimización de los procedimientos existentes, con el fin de asegurar la correcta transmisión de los planes de mejoramiento o acciones correctivas frente a los hallazgos derivados del ejercicio auditor. Es importante destacar que el SIRECI fue establecido por la Contraloría General de la República en el 2011 y constituye un canal formal para que las entidades públicas y particulares que administren recursos públicos cumplan con su obligación de rendir cuentas sobre los planes correctivos relacionados con las auditorías realizadas.

En el marco de los estándares internacionales y nacionales de Control Interno, el Comité de Auditoría del Banco aprobó la actualización de las escalas de calificación del Sistema de Control Interno, adaptándolas al nivel de madurez actual del sistema. Entre los principales cambios, se destaca la modificación de la escala "Intermedio" (3.1 a 4.4), que fue subdividida en "Intermedio" ( $\geq 3.0$  y  $< 4$ ) y "Satisfactorio" ( $\geq 4$  y  $< 4.5$ ), con el objetivo de reconocer adecuadamente los procesos con calificaciones entre 4 y 4.4, evitando penalizaciones injustas. De esta manera, la nueva clasificación incluye las categorías Básico ( $\geq 0$  y  $< 3.0$ ), Intermedio, Satisfactorio y Avanzado ( $\geq 4.5$  y  $\leq 5$ ). En igual sentido, se actualizó la Matriz de Clasificación de los Hallazgos para alinearla con la versión más reciente de la Guía Metodológica para la Gestión de Riesgos no Financieros, aprobada por la Junta Directiva del Banco, en lo referente al Riesgo Operacional. Adicionalmente, el Comité aprobó una modificación al Plan Anual de Auditoría 2025 que consistió en reemplazar 11 trabajos dentro de los 153 inicialmente aprobados, garantizando la calidad y efectividad frente a cambios en el entorno operativo.

Por otra parte, la Auditoría Interna llevó a cabo exitosamente la semana del "Autocontrol" entre el 20 y 23 de octubre de 2025, con el propósito de fomentar la cultura de control en la institución. Durante este evento se realizaron actividades como charlas sobre inteligencia emocional y auditoría, una representación teatral con participación presencial y virtual de 413 funcionarios, juegos interactivos sobre autocontrol y una clase magistral sobre contabilidad y transparencia en la gestión pública impartida por el Doctor Mauricio Gómez Villegas, Contador General de la Nación. Los resultados del evento fueron altamente positivos, con un 72% de los participantes otorgando la calificación más alta en satisfacción y un 94% considerando la semana como bastante o extremadamente importante, logrando una calificación promedio de 4.63 y comentarios que reflejan un entendimiento significativo del concepto de autocontrol.

También, se aprobó el Plan Anual de Auditorías a desarrollarse en el 2026 compuesto por 148 trabajos en total, distribuidos así: (83) trabajos de aseguramiento, (10) de asesoramiento, (41) auditorías de carácter normativo y (14) automatizaciones y apoyos. Igualmente, comprende otras actividades adicionales, de las cuales, tomando como línea base los datos de 2025, se espera un aproximado de (140), las cuales se efectuarán de la siguiente manera: Atención de incidentes (11), actividad que encierra la generación de informes de análisis derivados de incidentes presentados y las respectivas

verificaciones de eficacia a planes de acción y solicitudes efectuadas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para efectos de verificación de la eficacia a (39) “no conformidades” graves y altas, que tengan como fuente la Oficina de Auditoría Interna y los hallazgos establecidos por los entes de control. En asesoría a planes de acción (55) para las diferentes dependencias del Banco, previo al cierre de los planes de acción y (35) para la atención de requerimientos efectuados por los entes de control, la revisoría fiscal, entre otros.

El Comité de Auditoría efectuó sus pronunciamientos respecto al fortalecimiento de la capacidad institucional y mejora del desempeño en las labores de aseguramiento y acciones orientadas a incrementar la efectividad en la optimización de los procesos, así como algunas inquietudes sobre los impactos jurídicos que podría enfrentar el Banco tras la declaratoria de exequibilidad parcial de los decretos expedidos durante el Estado de Conmoción Interior por la Corte Constitucional, en relación con los clientes ubicados en la zona del Catatumbo, beneficiados con las medidas de alivio implementadas. Estas solicitudes fueron atendidas en la Junta Directiva en pleno.

## **ii. Evaluaciones de la Revisoría Fiscal**

Los dictámenes de la Revisoría Fiscal de Ernst & Young Audit S.A.S. sobre los Estados Financieros separados y consolidados del Banco Agrario al 31 de diciembre de 2024, confirmaron su razonabilidad y cumplimiento con las Normas de Contabilidad aceptadas en Colombia. Se identificaron asuntos clave, como las estimaciones de pérdidas por Riesgo de Crédito y provisiones adicionales en diversos segmentos, que requieren atención prioritaria. Adicionalmente, se presentó el Plan Anual de Trabajo 2025 de la Revisoría Fiscal, diseñado para evaluar la gestión en aras de proteger los activos y el patrimonio del Banco dentro de niveles de riesgo aceptables. En la revisión de los Estados Financieros al 31 de marzo de 2025, se concluyó que la información refleja razonablemente la situación financiera, aunque se detectaron diferencias no materiales con riesgo bajo en bases de datos, sin impacto significativo en los resultados financieros intermedios.

Sobre el Control Interno y la gestión de riesgos, se identificaron hallazgos de riesgo medio, bajo y alto en los sistemas de riesgos, Estados Financieros y controles tecnológicos. Entre los principales hallazgos se destacan el acceso a rutas del sistema MEC, la integridad de bases de datos y la eficacia de controles tecnológicos. Aunque se concluyó un cumplimiento satisfactorio, se señalaron oportunidades para fortalecer procesos mediante planes de remediación. Por su parte, la Revisoría Fiscal llevó a cabo visitas a un grupo de oficinas para verificar estándares operativos, aplicando procedimientos como arqueos sorpresivos, revisión de transacciones y evaluación de seguridad bancaria. Además, supervisaron protocolos en caja, asignación de llaves y claves, y verificaron listas restrictivas con sistemas OFAC y ONU.

Con respecto a los Estados Financieros separados y consolidados al 30 de junio y 30 de septiembre de 2025, se concluyó que la información se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos. Además, se revisaron los Sistemas de Administración de Riesgos, incluyendo pruebas sobre los sistemas COBIS y Oracle, controles operativos y el diseño del Sistema de Control Interno (ITGC). Se identificaron oportunidades de mejora en SARLAFT y SAC, como la automatización de procesos y el control de usuarios en ambientes de producción.

En otros temas de interés, los miembros del Comité de Auditoría recibieron una charla sobre el grado de influencia en la gobernanza de las entidades auditadas, como consecuencia de la constante evolución

normativa que promueve la adopción responsable de la IA y el aprendizaje automático, por intermedio de directrices éticas, marcos de innovación favorables y la colaboración con el sector. Por ello, recomendaron que las entidades deben mantener un equilibrio constante entre la automatización y la gestión de riesgos en las tecnologías GenIA, Data Analytics Tool, DevOps Tools y RPA, puesto que introducen nuevos riesgos que deben considerarse en el ICFR, y aplicar los mismos principios relacionados con los ITGC, los controles automatizados y la integridad y precisión de los datos. En caso de que la entidad considere introducir sistemas informáticos complejos o automatización en sus procesos comerciales y de TI, es importante involucrar a auditores independientes en las primeras etapas del proceso de desarrollo para que puedan evaluar y comprender el posible efecto sobre los riesgos del ICFR.

### **iii. Modificaciones o Actualizaciones de Políticas y Procedimientos**

A través del Comité de Auditoría, la Junta Directiva desempeñó un rol clave en la actualización y revisión de diversas políticas y metodologías del Banco, fortaleciendo la gestión de riesgos, el cumplimiento normativo y la modernización de procesos. Entre sus principales aportes, se destaca la actualización de la Metodología de Riesgo de Cumplimiento, alineándola con el Modelo Integral de Supervisión y el Riesgo Operativo, e incorporando una matriz de riesgos basada en semaforización para un monitoreo más eficiente. Además, se revisaron y ajustaron las políticas de Conflicto de Interés y Gestión Documental. En relación con el riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT), se realizaron mejoras significativas al SARLAFT, incluyendo actualizaciones en matrices de riesgo y nuevas actividades para optimizar la detección de incidencias. Además, se fortalecieron las directrices del Procedimiento de Cumplimiento Normativo con la implementación de indicadores y alertas para garantizar un adecuado control. Por otro lado, se revisaron modificaciones al Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETI) para el periodo 2025-2026, priorizando proyectos de Transformación Digital como Open Finance y Core Digital, alineados con el MRAE v3.0. Igualmente, se recomendó la actualización de la Política de Protección de Datos, integrando principios como transparencia algorítmica y accountability, además de incorporar avances tecnológicos como inteligencia artificial y blockchain. Finalmente, el Comité propuso mejoras al Procedimiento y Guía de Revelación de Información PNV, optimizando procesos y garantizando mayor claridad y funcionalidad en su aplicación.

### **iv. Informes de Entes de Control**

En el segundo semestre de 2025, tras la visita “in situ” realizada por la Contraloría General de la República, correspondiente a la vigencia fiscal 2024, el informe generado identificó nueve hallazgos, uno con incidencia fiscal. De estos, cinco corresponden a la Vicepresidencia de Crédito, relacionados con deficiencias en lineamientos documentales y controles de inversión, para lo cual se están ajustando los procedimientos con Finagro. Un hallazgo en la Vicepresidencia de Banca Agropecuaria se asoció a inconsistencias en datos de un cliente en listas inhibitorias, incidencia que fue mitigada tras acciones correctivas. Otro hallazgo transversal señaló debilidades en la supervisión de contratos, destacando la necesidad de mejorar la trazabilidad y el ingreso de soportes al sistema ERP. En la Vicepresidencia Financiera se reportaron deficiencias en la ejecución presupuestal del 2024, implementándose controles para optimizar la gestión y el monitoreo de recursos. Finalmente, el hallazgo con incidencia fiscal en la Vicepresidencia de Talento Humano se debió a la existencia de alcohol glicerinado no utilizado desde 2022, inicialmente cuantificado en \$5,712,800 y reducido a \$1,500 millones tras las justificaciones

ofrecidas por el Banco. Se propuso su redistribución interna, aunque persisten preocupaciones sobre posibles implicaciones futuras debido a su uso clínico.

#### v. **Seguimiento a la Gestión de Riesgos**

En cumplimiento de las disposiciones regulatorias, se presentaron los informes correspondientes al IV trimestre de 2024 y los tres primeros trimestres de 2025 sobre el funcionamiento del SARLAFT, y las acciones de fortalecimiento implementadas por el Banco. Se destacó la necesidad de intensificar los controles sobre clientes reportados a la UIAF, garantizar una adecuada segregación de privilegios en los aplicativos gestionados por la Gerencia SARLAFT y Cumplimiento, y avanzar en el análisis de criptomonedas, considerando la postura de la Superintendencia Financiera de Colombia. Se enfatizó en la importancia de adoptar tecnologías para procesar grandes volúmenes de datos, identificar patrones complejos y evaluar riesgos en tiempo real, reforzando la protección frente al lavado de activos y financiación del terrorismo. Además, se solicitó mejorar la calidad de la información remitida por las oficinas y mantener la oportunidad en las respuestas a PQRS y requerimientos externos. El Comité de Auditoría destacó la necesidad de optimizar la captura de datos sobre composiciones accionarias y beneficiarios finales, así como mantener registros en COBIS. Finalmente, se reconoció el análisis de riesgos en criptoactivos, instando a la administración a continuar con estudios que aborden riesgos emergentes y sus implicaciones financieras y reputacionales.

- **Función de Cumplimiento**

Se destacó el reconocimiento otorgado al Banco por su excelencia e innovación en cumplimiento normativo y mejores prácticas de Compliance, en el marco de América Compliance 2024 – COMPCO. Durante el IV Trimestre de 2024, se identificaron cuatro novedades normativas de alto impacto, entre las que destacan la Ley 2434 sobre préstamos hipotecarios y de leasing habitacional, y la Circular Externa No. 18 de 2024 de la SFC que permite a los establecimientos de crédito ofrecer cuentas de ahorro a instituciones oficiales. En el segundo semestre de 2025, se gestionaron 159 novedades normativas, de las cuales 122 fueron escaladas, provenientes de entidades como Finagro, Banco de la República y la Superintendencia Financiera. Además, se publicaron tres notibancos para resaltar el rol del Oficial de Cumplimiento y actualizar la Política de Cumplimiento Normativo. Se enviaron alertas preventivas a las vicepresidencias de Crédito y Tecnología para reforzar la gestión del Registro Nacional de Bases de Datos. Finalmente, con la entrada en vigor de la Ley 2097 de 2021, el Banco implementó desde septiembre de 2025 la exigencia del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).

- **Ética e Integridad**

En 2024, el Banco implementó un monitoreo exhaustivo de las operaciones en la plataforma Transfiyá, detectando conductas contrarias a las disposiciones éticas en más de 80 colaboradores y gestionando 129 recomendaciones a través de BINAPS. Se avanzó en una política integral para fortalecer los estándares éticos, logrando un aumento del 76% en consultas sobre ética y conducta respecto al año anterior. En 2025, se diseñó una estrategia alineada con los valores institucionales, enfocada en promover la integridad mediante acciones como publicaciones sobre denuncia de irregularidades y prevención de conflictos de interés, lo que incrementó un 21% las consultas gestionadas. Además, se redujo el riesgo residual en gerencias evaluadas e incorporaron cláusulas éticas en contratos.

Igualmente, se identificaron casos de ingresos no declarados y uso indebido de beneficios, tomando medidas correctivas para garantizar la transparencia. En el monitoreo de conflictos de interés, se revisaron 27 casos sin detectar irregularidades. En iguales términos, se implementó el Canal de Transparencia BAC para denuncias. Frente a esta gestión, el Comité de Auditoría destacó los avances en gestión ética y la integración con SARLAFT, fortaleciendo los mecanismos de monitoreo y prevención de conflictos en pro de la integridad del Banco.

- Informe del Monitoreo de Revelación de Información - PNV

En cumplimiento de las disposiciones de revelación de información por parte de las Personas Naturales Vinculadas (PNV) del Banco, en alineación con el Código de Ética y Conducta y el Reglamento del Autorregulador del Mercado de Valores (AMV) Se llevó a cabo una evaluación detallada para identificar y gestionar posibles conflictos de interés, mediante la revisión exhaustiva de datos personales y financieros. Entre los hallazgos destacados, se identificó que el 83.3% de las PNV desempeñan roles como administradores, directivos o miembros de órganos de control en entidades públicas y privadas, mientras que el 83% de los miembros de la Junta Directiva revelaron información sobre sus cónyuges, quienes en su mayoría laboran en el sector público. Se observó que el 37.5% de los miembros de la Junta reportaron inversiones en el mercado de valores, reflejando una disminución del 21.74% respecto al monitoreo anterior, y que el 12.5% mantiene inversiones en criptoactivos, cifra que permanece estable. En el caso de las Partes Relacionadas No Vinculadas (PNNV), se registraron cambios significativos en su composición, incluyendo un incremento en la proporción empleada en otros bancos, que pasó del 8% al 25%, mientras que las relaciones familiares reveladas aumentaron ligeramente de 200 a 202, con solo un 3% bajo monitoreo, por posibles conflictos de interés. Además, se evidenció una reducción en las inversiones reportadas por las PNNV, pasando de 49 a 25, predominando instrumentos tradicionales como acciones, CDAT, CDT y FIC, mientras que un 9% reportó inversiones alternativas. Al cierre del 31 de diciembre de 2024, no se registraron operaciones contrarias en el buzón del Gestor de Ética. Cabe destacar la no entrega de información por parte de tres PNV, así como discrepancias en 45 registros bancarios que requirieron ajustes y un aumento en las inversiones reportadas, que pasaron de 25 a 31. Finalmente, se emitió una recomendación preventiva tras evidenciar que un cónyuge trabaja en una entidad especializada en titularización de activos.

- Informe del Modelo de Monitoreo de Endeudamiento - PNV

El informe de monitoreo del endeudamiento de las Personas Naturales Vinculadas (PNV) correspondiente al segundo semestre de 2024 permitió analizar la situación financiera y los niveles de endeudamiento de 53 PNV asociadas al Banco Agrario de Colombia, con el objetivo de identificar riesgos potenciales y emitir alertas para prevenir conflictos de interés en la gestión de productos y servicios financieros. Durante este período, se generaron 9 alertas, de las cuales 6 corresponden a casos reiterados respecto al semestre anterior, mientras que 1 PNV evidenció una mejora en su situación financiera. En comparación con el monitoreo previo, que incluyó 52 PNV y detectó 7 alertas, se observó que 4 PNV mantuvieron su calificación y 2 colaboradores presentaron una alerta en la evaluación actual. Estos resultados facilitaron la implementación de acciones correctivas oportunas por parte de las áreas correspondientes, promoviendo la transparencia y un manejo responsable de los recursos financieros dentro de la entidad. A finales de 2025, la mayoría de los colaboradores PNV (89,28%) se encuentran en un estado "Normal". Los miembros del Comité reafirmaron su compromiso con el cumplimiento de las responsabilidades asignadas a las PNV, considerando relevante mantener un monitoreo riguroso

como medida preventiva para mitigar posibles conflictos de interés que puedan comprometer la reputación institucional del Banco y aumentar el riesgo legal asociado.

- Protección de datos

En cumplimiento de los objetivos establecidos en la programación anual, al 31 de marzo de 2025 se realizó el análisis de riesgos y visitas a proveedores críticos encargados del tratamiento de datos del Banco, alineados con el principio de responsabilidad demostrada. Conjuntamente, se fortaleció el compromiso con la formación continua por medio de capacitaciones virtuales desarrolladas en alianza con la Gerencia de Talento Humano y Academia BAC, abordando temas esenciales como protección de datos y normativas aplicables. En colaboración con el área de microfinanzas, se impartieron 4 sesiones formativas que beneficiaron a 40 nuevos colaboradores. La Unidad de Protección de Datos también desempeñó un rol asesor con 20 acompañamientos sobre iniciativas, productos y servicios, además de gestionar 136 solicitudes PQRS, relacionadas con protección de datos y habeas data, se asesoraron 70 iniciativas, se revisaron 65 contratos, 10 casos de riesgos vinculados a proveedores y subprocesos, y 9 actualizaciones documentales. Durante el tercer trimestre de 2025, la actualización de matrices alcanzó un avance del 75%, con la meta de finalizar en diciembre de 2025; Sin embargo, la publicación de la versión 7 de la Guía del DAFP el 30 de septiembre de 2025, requirió una pausa temporal para ajustar las metodologías y asegurar la alineación con los nuevos lineamientos

El Comité de Auditoría del Banco Agrario de Colombia verificó una adecuada implementación de normativas para proteger la confidencialidad e integridad de la información, garantizando principios como la responsabilidad demostrada y la proporcionalidad.

- Deber de Certificación

La Junta Directiva fue informada de la novedad presentada con la Gerencia de Tesorería que ameritó una consulta al AMV sobre la suplencia del cargo de Gerente de Tesorería (E). Esto se debió a que el colaborador encargado, no contaba con la certificación de Directivo, aunque sí tenía la certificación de Operador y según lo dispuesto por el Reglamento del AMV, podía ejercer las funciones como Gerente de Tesorería (E).

## vi. Seguimiento a la Mejora Continua

Los casos derivados de hallazgos y oportunidades de mejora (819) en total, representa una disminución del 9.7% en comparación con el año 2024. De estos casos, 493 fueron originados a partir de informes elaborados por la Oficina de Auditoría Interna, evidenciando una reducción del 11.9% respecto al 2024. El 83% de los casos están concentrados principalmente en las siguientes áreas: 295 casos corresponden a la Gerencia Nacional de Vivienda, 141 a la Vicepresidencia Administrativa, 74 a la Vicepresidencia de Tecnología e Innovación, 68 a la Vicepresidencia de Banca Agropecuaria, 56 a la Vicepresidencia de Operaciones y 46 a la Vicepresidencia Financiera; el porcentaje restante se encuentra distribuido en otras áreas del Banco. Además, en 2025 se observó una disminución del 3% en comparación con el año 2024 en los hallazgos calificados como no conformidades graves, altas y hallazgos de la Contraloría General de la República. La gran mayoría de los casos (hallazgos) registrados en el aplicativo ORIGIN se concentran en 6 aspectos principales, entre los que se destacan la supervisión de contratos de

gerencias integrales (24.5%) y la definición y ejecución de controles frente a riesgos (20.8% y 13.7%, respectivamente) originados, principalmente por hallazgos de la Contraloría General de la República y la Oficina de Auditoría Interna. En suma, se evidenció la eficacia en la administración y supervisión de los planes de acción, por la reducción del 18.5% en el número de casos registrados durante el semestre, pasando de 1.068 en 2024 a 870 en 2025.

## **vii. Sanciones a la Entidad**

En atención a la sanción impuesta al Banco Agrario por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la Resolución 2097 de 2025, el Comité de Auditoría analizó los cargos y las medidas correctivas implementadas. La sanción, por un monto de \$451 millones, provino de irregularidades en la vinculación de Personas Expuestas Políticamente (PEP) sin la debida autorización de la Alta Dirección y deficiencias en la identificación de beneficiarios finales. En respuesta, el Banco adoptó un sistema automatizado para fortalecer los controles, ajustó sus procedimientos internos y estableció criterios más estrictos para la vinculación de PEP. Al mismo tiempo, se implementaron controles adicionales en el marco del SARLAFT y se realizaron las gestiones contables y legales necesarias para mitigar los impactos de la sanción. Además, el apoderado del Banco presentó una defensa que logró reducir el monto inicial de la multa.

## **viii. Otros Informes:**

**8.1. Informe del Defensor del Consumidor Financiero:** En el informe presentado por el Defensor del Consumidor Financiero al Comité de Auditoría, se destacó la gestión realizada durante 2024 y el primer semestre de 2025. En este periodo, se recibieron 1.070 quejas en 2024, un aumento del 27,08% respecto a 2023, y 656 en el primer semestre de 2025, lo que representa un incremento del 45,87% frente al mismo periodo del año anterior. Del total acumulado, 995 quejas fueron resueltas en 2024, quedando pendientes 141 para el siguiente año. Los principales motivos de inconformidad incluyeron la resolución inadecuada de PQR, problemas en liquidaciones y reportes a centrales de riesgo. El Banco Agrario implementó rectificaciones previas y fortaleció sus procesos internos para optimizar la atención y reducir fallos en contra. Se observó una disminución significativa en decisiones favorables al consumidor, reflejando un esfuerzo por resolver casos con mayor eficiencia. La Junta Directiva recomendó continuar fortaleciendo los procesos de atención al cliente, garantizar asesorías integrales y mantener abiertos los canales de comunicación para promover la confianza y satisfacción de los consumidores financieros.

**8.2. Informe SAC I Semestre de 2025:** De conformidad con las obligaciones descritas en la subrogada Circular Básica Jurídica, el Comité de Auditoría, previo a la presentación de la Junta Directiva efectuó el seguimiento al SAC. En este sentido, el año 2024 refleja avances significativos en diversos indicadores, aunque persisten áreas de oportunidad que deben ser abordadas para consolidar la posición del Banco en el sector financiero. Entre los logros destacados, se evidenció una reducción en el índice de quejas ponderadas, un incremento en el Net Promoter Score (NPS) a 64 puntos, el mejor resultado en seis años, y un impacto positivo en educación financiera, ciberseguridad y prevención del fraude, alcanzando más de 5.4 millones de personas. Sin embargo, desafíos como las tasas de interés y la percepción de procesos complejos continúan afectando la satisfacción de ciertos segmentos de clientes. Particularmente, el segmento Oficial presentó una disminución en el NPS y en la satisfacción, lo cual representa un reto estratégico para fortalecer el relacionamiento con entidades públicas y territoriales. A nivel de la Banca Agropecuaria, se logró un desempeño sobresaliente con un NPS de 64

puntos, superando ampliamente el promedio del sector. En términos operativos, aunque se registró un aumento en el volumen de PQR en el primer semestre de 2025, se mejoraron los tiempos de respuesta, lo que refleja esfuerzos por optimizar la atención al cliente. En este contexto, es crucial para el Banco continuar implementando estrategias orientadas a mejorar la percepción del servicio, promover los beneficios de su portafolio comercial y abordar las causas subyacentes de insatisfacción, con el objetivo de fortalecer su propuesta de valor frente a la competencia y consolidar una relación duradera con sus clientes.

**8.3. Informe de Análisis a los Sistemas de Información:** Tanto el Comité de Auditoría como la Junta Directiva revisaron el informe sobre los sistemas de información del Banco, confirmando un entorno robusto en seguridad y ciberseguridad. Se destacó la gestión de activos críticos como COBIS, ASCARD, ERP, AGROBAC y otros sistemas esenciales para la operación, además de los 59 sistemas clasificados en operativos, de apoyo y de riesgos. El Banco implementa controles rigurosos como autenticación multifactorial, cifrado y monitoreo SOC, respaldados por políticas institucionales y supervisión de las vicepresidencias de Riesgos y TI. Durante 2024 y 2025 se realizaron pruebas del Plan de Recuperación ante Desastres, alcanzando un alto porcentaje de éxito, con acciones correctivas en casos específicos. Las instalaciones alternas en Tocancipá y NAOS cuentan con infraestructura avanzada para garantizar la continuidad operativa y la gestión del riesgo. A pesar de incidentes como la indisponibilidad del Switch Transaccional y el Datacenter de la billetera digital, se implementaron medidas efectivas para mitigar los impactos.

**8.4 Informe de Ciberseguridad:** En cumplimiento de la Circular Básica Jurídica, el Comité de Auditoría y la Junta Directiva analizaron los avances en ciberseguridad, destacando la efectividad de los programas implementados y las mejoras aplicadas. En 2024, se gestionaron 953 reportes de correos maliciosos, con un 51% como falsos positivos, y se fortalecieron las medidas preventivas frente a incidentes como el "phishing". La Vicepresidencia de Banca Agropecuaria y otras áreas adoptaron acciones correctivas que redujeron incidentes relacionados con medios removibles y reenvíos de correos. En 2023, se logró remediar el 96.31% de las vulnerabilidades identificadas, mientras que, en 2024, aunque el porcentaje fue menor (67.59%), se optimizaron las capacidades de monitoreo y la gestión de amenazas. La Superintendencia Financiera de Colombia otorgó al Banco una calificación "A" en su "Security Scorecard", reflejando avances significativos en infraestructura y ciberseguridad. Sin embargo, simulaciones cibernéticas revelaron áreas de mejora en controles como DLP y Firewalls, así como en el monitoreo transaccional. A pesar de los desafíos, la integridad del personal fue confirmada y se establecieron planes de acción para abordar las deficiencias identificadas, reafirmando el compromiso del Banco con la seguridad de la información y la continuidad operativa.

**8.5. Informe de Gestión de la Infraestructura Física:** Por medio del Comité de Auditoría, se evidenciaron avances significativos en la modernización de la infraestructura física del Banco, enfocándose en la optimización de oficinas y algunos elementos. Entre 2024 y 2025, se invirtieron \$25,588 millones en remodelaciones y traslados, destacando el mantenimiento de sistemas de aire acondicionado en 144 oficinas y la intervención en plantas eléctricas con un cumplimiento del 55% en 2024 y 51% en 2025. Además, se redujo el número de oficinas críticas de 70 a 21 mediante la instalación de reguladores eléctricos en 371 oficinas prioritarias. También se reemplazaron más de 600 dispositivos de protección DPS en cuatro años, avanzando con la instalación de 867 unidades adicionales. Se priorizó la actualización de equipos de aire acondicionado eficientes, certificados para reducir el impacto ambiental y garantizar confort térmico, contribuyendo al ahorro energético del Banco. Paralelamente, se realizaron mantenimientos en 399 oficinas, intervenciones en aires acondicionados en 731 oficinas y mejoras en plantas eléctricas en 692 sedes. Además, se desarrollan proyectos estratégicos para

implementar energía renovable, como paneles fotovoltaicos, con el objetivo de optimizar costos operativos y garantizar un suministro eléctrico sostenible.

**8.6. Informe Gestión Disciplinaria:** Atendiendo el plan de trabajo trazado por el Comité de Auditoría para el año 2025, este conoció el informe sobre la gestión realizada en el marco de la Ley 1952 de 2019, mediante la cual se promulgó el Código General Disciplinario. A través de la Oficina de Control Disciplinario, el Banco inició 393 procesos disciplinarios, de los cuales 327 permanecen en diferentes etapas procesales, mientras que en la etapa de ejecución se registran 548 casos. En este periodo se impusieron 28 sanciones, incluyendo 11 destituciones con inhabilidades de hasta 18 años y 7 suspensiones. Además, se reportó una significativa reducción del 41% en conductas investigadas y del 60% en sanciones ejecutadas, entre noviembre de 2022 y septiembre de 2025. La gestión de cartera coactiva disciplinaria permitió recaudar \$109,408,260, siendo el año 2024 el más destacado. Las principales causas de los procesos incluyeron irregularidades contractuales, conflictos de interés y conductas delictivas. Además, se realizaron 4 eventos académicos y foros nacionales con más de 2.400 participantes, promoviendo principios éticos en la función pública. La Oficina alcanzó un cumplimiento del 105.5% en su Cuadro de Mando Táctico, consolidando al Banco Agrario como líder ético en el sector Hacienda y reafirmando su compromiso con la transparencia institucional.

El Comité de Auditoría resaltó la implementación de medidas efectivas para sancionar conductas antiéticas y fomentar una cultura organizacional basada en el cumplimiento normativo, reflejando un esfuerzo significativo por fortalecer los valores éticos y disciplinarios entre los servidores públicos, contribuyendo al desarrollo de la gestión dentro de los principios de la función pública.

### **8.7. Seguimiento al Programa VISR:**

Entre los años 2000 y 2017, se asignaron 221.457 subsidios de vivienda, de los cuales 174.836 se han materializado, mientras que 10.985 hogares fueron retirados, dejando 35.638 subsidios pendientes de ejecución. El Programa de Vivienda de Interés Social Rural (VISR) ha enfrentado diversas dificultades financieras y operativas, incluyendo restricciones presupuestales, problemas logísticos y fenómenos externos, lo que ha generado rezagos en la ejecución de los subsidios. No obstante, en el año 2025 se logró un desembolso de \$22,169 millones para financiar 682 subsidios, alcanzando un 79% del objetivo anual gracias a la optimización de recursos y diseños arquitectónicos más eficientes. Sin embargo, algunos subsidios han requerido reprogramaciones debido a dificultades relacionadas con accesibilidad y logística. Adicionalmente, se recuperaron recursos provenientes de rubros antiguos y rendimientos del Fondo de Adaptación para garantizar la sostenibilidad del programa. Desde el punto de vista jurídico, se atendieron más de 1.200 requerimientos y PQR. En línea con lo anotado, se realizó un seguimiento riguroso a la habitabilidad de las viviendas entregadas mediante comunicaciones con municipios y proyectos, subrayando la importancia del cumplimiento de los reportes anuales obligatorios. En cuanto al control de los subsidios, se identificaron irregularidades relacionadas con arrendamientos indebidos y cambios de uso, lo que derivó en 83 procesos de restitución en curso. En el marco del Sistema General de Regalías, se gestionaron 81 proyectos BPIN que comprenden cerca de 18 mil subsidios, con 39 proyectos cerrados y 27 en monitoreo. Se supervisaron 294 planes de mejoramiento derivados de auditorías realizadas entre 2014 y 2023, con especial atención en 53 casos correspondientes a los años más recientes. De cara al 2026, se proyecta el seguimiento de 42 casos adicionales basados en informes recientes de la Contraloría. Paralelamente, se revisaron los contratos correspondientes a las vigencias 2019-2022, actualmente en acciones legales para mitigar los daños económicos. En colaboración con el Banco y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, se auditó la gestión de subsidios entre 2000 y 2017, y se espera un informe final para enero de 2026. Finalmente,

se han asegurado recursos por \$8,614 millones para el periodo 2024-2025, aprobados por la Comisión Intersectorial de Vivienda de Interés Social Rural, garantizando así la continuidad del programa en beneficio de las comunidades rurales.

Los miembros del Comité de Auditoría expresaron preocupación por temas relacionados con los subsidios pendientes de asignación correspondientes a vigencias anteriores al año 2017, incluyendo el plazo establecido para la materialización de las viviendas, el estado actual de la auditoría iniciada en 2023 y posibles pronunciamientos realizados por la Contraloría. Estos puntos fueron discutidos y respondidos con claridad por el área encargada de administrar los recursos del Programa VISR en el Banco.

**8.8. Informe de Gestión de Bienes Recibidos en Dación en Pago:** El Informe de Gestión de Bienes Recibidos en Dación en Pago (BRDP) al cierre del 2024 reflejó una notable reducción en el inventario, alcanzando 59 bienes valorados en \$36,464 millones. Destacaron las gestiones de las gerencias Regional Costa y Bogotá, responsables del 39% y 29% de los ingresos, respectivamente. Durante el año, se recibieron tres bienes por \$2,705 millones y se concretaron ocho ventas por \$6,577 millones, por medio de estrategias como alianzas con entidades como CISA y ANT, publicaciones en plataformas especializadas y mensajes promocionales. Para 2025, se reportó el ingreso de 6 BRDP por \$8,629 millones y la venta de 5 inmuebles por \$3,031 millones. La Junta Directiva acogió la recomendación del Comité de Auditoría y, en consecuencia, aprobó la prórroga para gestionar un BRDP en el Departamento de Caldas e instó a registrar contratos de arrendamiento en los folios de matrícula inmobiliaria, además de realizar avalúos precisos para dinamizar la enajenación de los BRDP.

## **ix. Asuntos Relevantes**

Ante el inminente vencimiento de la Licencia Particular otorgada por la OFAC a Monómeros Colombo Venezolanos S.A., restringiendo por completo su vinculación con el sistema financiero estadounidense y entidades bajo jurisdicción de Estados Unidos, el Comité de Auditoría evaluó los impactos, desde el punto de vista legal, reputacional y de riesgos. Acompañó este análisis, la firma Gómez Pinzón Pérez Llorca, la cual expuso todos los riesgos identificados, de continuar activos los vínculos comerciales con dicho cliente y las consecuencias o sanciones nacionales e internacionales que afectarían la relación del Banco con los corresponsales extranjeros. En este contexto, y considerando la importancia estratégica de Monómeros en el sector agropecuario, el Comité recomendó implementar un proceso de desvinculación comercial gradual, pero definitivo, acompañado de un monitoreo estricto para mitigar riesgos y garantizar el cumplimiento normativo. Al mismo tiempo, solicitó reportar este hecho a la Junta Directiva y mantener informado al Comité de cualquier situación relevante que pudiera representar un riesgo potencial para el Banco, antes de la siguiente sesión de Junta Directiva y actuar con diligencia y transparencia en la interacción con el cliente Monómeros Colombo Venezolanos S.A., para facilitar la comunicación de decisiones informadas y mitigar cualquier eventualidad que pueda comprometer los intereses e imagen del Banco.